



I Convocatoria de participación en el *living lab* de salud FisaLab-ELX Expresiones de interés

1. ¿Qué es FISALAB-ELX?

FisaLab-ELX es un *living lab* en salud conformado como un entorno de innovación abierta donde empresas, personal investigador y profesionales sanitarios desarrollen y prueben soluciones en condiciones controladas. Su objetivo es facilitar la co-creación y experimentación desde las fases iniciales de la innovación, integrando desde el inicio a las personas usuarias finales (pacientes, profesionales sanitarios, asociaciones, etc.) en el proceso.

Esta iniciativa, impulsada por el **Departamento de Salud de Elche – Hospital General y FISABIO**, con el apoyo de **IVACE+i (INNACC/2023/6)**, ofrece un espacio donde los proyectos pueden evolucionar con el acompañamiento de expertos y el acceso a infraestructuras especializadas.

FisaLab-ELX está ubicado en el **Hospital General Universitario de Elche** y cuenta con:

- **Entorno de hospitalización simulado**, donde se pueden testear soluciones sanitarias.
- **Sala de co-creación**, equipada con herramientas y metodologías innovadoras.
- **Piscina de rehabilitación**, para pruebas en entorno acuático controlado.

2. ¿Qué ofrecemos?

Los proyectos seleccionados podrán beneficiarse **gratuitamente** de:

- **Acceso a las instalaciones y recursos de FisaLab-ELX**, incluyendo espacios de simulación y equipamiento técnico.



- **Actividades de co-creación** con personas usuarias finales para adaptar la solución a necesidades reales.
- **Estudios de usabilidad y testeo de prototipos** en un entorno hospitalario simulado.
- **Mentoría y formación** en innovación abierta, metodologías ágiles y desarrollo de producto.
- **Difusión y visibilidad de los proyectos** en redes y plataformas especializadas.
- **Análisis e Informe de resultados** de las pruebas realizadas.
- **Soporte para el cumplimiento de los aspectos regulatorios**, respecto a la evaluación independiente necesaria y puesta en marcha de la actividad investigadora.

Investigación clínica con productos sanitarios

Si la solución propuesta puede ser considerada un producto sanitario, las actividades de investigación preclínicas se adaptarán para garantizar el cumplimiento de los requisitos normativos. El equipo de FisaLab-ELX ofrecerá orientación inicial, aunque la empresa será responsable de completar el proceso regulatorio.

En ningún caso se podrá utilizar los servicios de FisaLab-ELX para la validación clínica de un producto sanitario si la propuesta no está avalada o en la misma queda definida la figura del fabricante de producto sanitario.

3. ¿Quién puede participar?

- Entidades del **ecosistema de innovación en salud de la Comunitat Valenciana**, incluyendo universidades, centros de investigación, startups, empresas, asociaciones y autónomos.
- Proyectos con **un nivel de madurez tecnológica (TRL 4-6)** en el ámbito de la salud y el bienestar.
- Los proyectos pueden presentarse por una **entidad o en consorcio**. Si participa **personal de un centro adscrito a FISABIO**, este deberá presentarse en **consorcio con una entidad externa**.
- No pueden presentarse personas físicas a título individual.

4. ¿Cómo participar?

Para participar, debes completar el formulario habilitado en la página web de Fisabio (<https://fisabio.fundanetsuite.com/ConvocatoriasPropias/es/Convocatorias/VerConvocatoria?id=694>) donde indicarás:

- Datos de los miembros del equipo de investigación.
- Datos del proyecto y entidad/es solicitante/s.
- Descripción de la ida de proyecto y el estado de desarrollo
- Estado de madurez de la tecnología (TRL) en el que se encuentra actualmente la solución propuesta.

- Descripción del grado de innovación de la solución propuesta (máximo 1000 caracteres).
- Descripción de la relevancia del problema abordado (máximo 1000 caracteres).
- Definir la capacidad de ejecutar el proyecto con los recursos propios disponibles (máximo 500 caracteres)
- Describir como el apoyo de FisaLab-ELX contribuirá al desarrollo del proyecto (máximo 500 caracteres).
- Definir como la colaboración con profesionales sanitarios y pacientes mejorará en la solución propuesta (máximo 500 caracteres).

Fecha límite de inscripción: 25 de abril de 2025 (15:00 horas)

Selección de proyectos: Hasta un máximo de **10 proyectos** serán seleccionados tras una revisión de las solicitudes teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- **Innovación:** Se valorará el grado de novedad e impacto del proyecto en el sector salud, considerando su capacidad de transformar procesos, servicios o productos existentes.
- **Relevancia del problema abordado:** Se analizará la importancia del desafío que busca resolver el proyecto y el impacto esperado en la sociedad o en el sistema sanitario.
- **Viabilidad técnica:** Se evaluará la capacidad del equipo para ejecutar el proyecto con los recursos disponibles, tanto propios como con el apoyo de FisaLab-ELX.
- **Potencial de colaboración:** Se considerará la implicación de usuarios finales y agentes clave en el desarrollo del proyecto, promoviendo la co-creación y el trabajo conjunto.

5. ¿Qué ocurre si tu proyecto es seleccionado?

- Firmarás un **acuerdo de colaboración** con FISABIO.
- Se definirá un **plan de trabajo personalizado** con el equipo de FisaLab-ELX.
- Durante un máximo de **6 meses**, tendrás acceso a mentoría, formación, recursos y sesiones de co-creación.
- Realizarás las pruebas de usabilidad y testeo necesarias para avanzar en el desarrollo de tu solución.
- Al finalizar, presentarás los resultados en un evento de difusión de la I Convocatoria de participación en FisaLab-ELX.

6. Carácter no económico de la convocatoria

- Esta convocatoria no tiene ningún carácter económico, ni se trata de una subvención en concepto de financiación. Las entidades beneficiarias accederán a los servicios de FisaLab-ELX.
- Los gastos ocasionados para las entidades beneficiarias como por ejemplo los desplazamientos o suministros para la realización de prototipos no serán cubiertos en ningún caso por FisaLab-ELX.



7. Información básica sobre protección de datos personales

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, “RGPD”), así como en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (en adelante, “LOPDGDD”) se le informa de que el tratamiento de sus datos personales serán tratados por Fisabio, como Responsable del Tratamiento, en base a la ejecución de un contrato o para la aplicación de medidas precontractuales (artículo 6.1 b) del RGPD con la finalidad de gestionar la presente convocatoria. Los datos de carácter personal aportados sólo se conservarán durante el tiempo que necesario para cumplir con la finalidad para la que se ha recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Asimismo, se le informa que sus datos podrán ser comunicados a terceros, entre los que se encuentran el Hospital General Universitario de Elche y el IVACE. El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, para ello deberá enviar un correo electrónico al DPD de Fisabio (dpd@gva.es). Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de control (www.aepd.es) si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente. Para más información, acceda a la [política de privacidad de FISABIO](#).

8. Contacto

Email: fisalab_elx@fisabio.es

Teléfono: +34 96 661 61 78

Más información: [Link](#)

Formulario de inscripción: [Link](#)